

INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO****ESSBIO S.A.**

- En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 16 de mayo de 2024, se acordó reelegir a los señores Jorge Lesser García-Huidobro y Juan Ignacio Parot Becker como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., celebrada con fecha 24 de abril del presente año, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:
 1. Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados anuales y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
 2. Se acordó distribuir el 100% de la utilidad del ejercicio 2023, que ascendió a \$29.683.867.069.-, acordándose distribuir un dividendo definitivo adicional de \$0,67678.- por acción. Este dividendo se suma al dividendo provisorio distribuido en diciembre último con cargo a las mencionadas utilidades. Además, se acordó distribuir un dividendo eventual, con cargo a utilidades retenidas, de \$0,45762.- por acción. El pago de ambos dividendos se hará a contar del 23 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada. Se fijó como política de dividendos, para el ejercicio 2024, repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;
 3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un periodo de dos años, resultando elegidos como directores las señoras y los señores:
 - María Olivia Recart Herrera
 - Susana Jiménez Schuster
 - Stacey Leanne Purcell
 - Stephen Best
 - Alejandro Ferreiro Yazigi
 - Jorge Lesser García-Huidobro
 - Michael R. Niggli, y
 - Juan Ignacio Parot Becker
 4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
 5. Para el ejercicio 2024 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
 6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2023, y
 7. Se designó al diario El Sur para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

- En sesión de Directorio celebrada el 14 de marzo de 2024 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día martes 24 de abril del 2024 a las 15:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, torre B, piso 17, Concepción.

Respecto de las utilidades del año 2023 que ascendieron a la suma de \$29.683.867.069, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las mismas, y en consecuencia, distribuir un dividendo definitivo adicional de \$0,67678 por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio distribuido en diciembre último, corresponde al 100% e la utilidad líquida del ejercicio. Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo eventual de \$0,45762 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad. De ser aprobada por la Junta la distribución de los dividendos previamente señalados, la fecha de pago de estos sería el día 23 de mayo de 2024.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2023;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y

7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas".

Hago presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "Inversionistas" de nuestro sitio web www.essbio.cl.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

ESVAL S.A.

1. 15 de marzo de 2024

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2023.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 26 de abril de 2024 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,0016172 por cada acción de la Compañía; equivalente a \$24.196.993.291 con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2023 y que corresponde aproximadamente al 83% de la utilidad del referido ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 3 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 27 de abril de 2024

2. 20 de marzo de 2024

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, por medio del presente, rectifico el Hecho Esencial informado con fecha 15 de marzo de 2024 a las 12:33 horas

En la comunicación referida en el párrafo precedente, se informó que "De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se propondrá que éste sea pagado a partir del 3 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, del día 27 de abril de 2024". Se rectifica en esta parte el Hecho Esencial, en donde señala "27 de abril de 2024", debe decir "26 de abril de 2024".

3. 26 de abril de 2024

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del año 2024.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2023

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, un monto de \$24.196.993.291.-, que equivale a \$0,0016172.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 83% de las utilidades de dicho ejercicio. La Junta acordó que dicho dividendo se pagará a contar del día 3 de mayo del 2024. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 26 de abril de 2024.

Política de Dividendos año 2024

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2024, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía. En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres.

Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2024, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

3.- Se procedió a renovar a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años:

Jorge Lesser Garcia – Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
Stacey Purcell;
Stephen Best;
Susana Jiménez Schuster; y
María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales. Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2023 ESVAL S.A. el Directorio aprobó 2 operaciones con partes relacionadas sujetas al cumplimiento de las formalidades y procedimientos previstos en el artículo 147, del Título XVI, de la referida ley N°18.046.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 21 de abril del año 2023 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período;

c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2023.

4. 26 de abril de 2024

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y por especial disposición del Directorio, informamos a Ud. que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2024, acordó repartir como dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la suma de \$ 0,0016172 por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 24.196.993.291.-, monto que corresponde a aproximadamente un 83% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del viernes 03 de mayo de 2024, para lo cual el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 26 de abril de 2024.

Conforme con lo dispuesto en la Circular N° 660, adjunto al presente 6 “Formularios N° 1 Reparto de Dividendos”, correspondientes a las acciones series A, B y C de nuestra Compañía.

5. 30 de mayo de 2024

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en la sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada el día 16 de mayo de 2024 se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

6. 23 de septiembre de 2024

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la comunicación referida en el párrafo precedente, se informó que en relación con respecto a la Política de Operaciones Habituales de la compañía, en consideración de la Norma de Carácter General 501 y artículo 147 de la ley de Sociedades Anónimas, informo que en directorio extraordinario de fecha 30 de agosto de 2024 se tomó el acuerdo de dejar sin efecto la política de operaciones habituales de la sociedad.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 26 de abril de 2024

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del año 2024.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2023.

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2023.

Política de Dividendos año 2024.

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2024.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3.- Se procedió a renovar el Directorio de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un período de 2 años:

Jorge Lesser Garcia – Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Michael Niggli;
Stacey Purcell;
Stephen Best;
Susana Jiménez Schuster; y
María Olivia Recart.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.

5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

6.- Se acordó designar el diario electrónico El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) Que durante el ejercicio del año 2023 no se celebraron operaciones a las que se refiere Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.

b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 27 de abril del año 2020 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2023.

Santiago, 27 de noviembre de 2024